



Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 7 | Edición 127 | Martes 11 de febrero de 2020

Comunicado de prensa

VOLVIÓ LA PARITARIA NACIONAL DOCENTE



CON NUESTRA RESISTENCIA Y LUCHA
VOLVIÓ LA PARITARIA NACIONAL DOCENTE



El día 30 de enero de 2020 la CTERA participó de la primera reunión de la Paritaria Nacional Docente convocada por el Ministerio de Educación de la Nación.

La Paritaria Nacional Docente había sido clausurada de manera arbitraria y unilateral en el mes de enero de 2018 por el gobierno de Mauricio Macri. Pero ahora fue restituida, gracias a la resistencia y a la lucha que lxs trabajadorxs de la educación organizadxs en CTERA supieron sostener durante estos años de restauración conservadora. Lucha que contó desde diciembre de 2019 con un nuevo interlocutor gubernamental, que reconoció los derechos de la clase trabajadora y la importancia de este espacio para la negociación colectiva en el marco de un

Estado democrático.

A esta primera reunión asistieron el Ministro de Educación, Nicolás Trotta, el Ministro de Trabajo, Claudio Moroni, miembros del Gabinete Educativo Nacional y Ministros de educación de varias provincias. Y por el lado sindical, los miembros paritarios por CTERA Sonia Alesso, Roberto Baradel, Eduardo López, Juan Monserrat, Luis Branchi y Marcelo Guagliardo, quienes estuvieron acompañados en esta primera oportunidad por todos/as los miembros de la Junta Ejecutiva de CTERA.

Por nuestra parte, la Secretaria General de CTERA Sonia Alesso describió las consecuencias de las políticas neoliberales implementadas desde diciembre de 2015 a diciembre de 2019: baja del Presupuesto Educativo, pérdida del poder adquisitivo de lxs docentes, cierre de Programas Socioeducativos, ausencia de construcción de escuelas y de fondos para infraestructura, congelamiento del FONID y del Fondo Compensador, carencia de planes de Formación Docente, ajuste y desinversión en toda la Educación Pública, entre otras.

Inmediatamente CTERA presentó su propuesta de temario para trabajar en la reunión.

LEY FINANCIAMIENTO EDUCATIVO (26.075): Cumplir la meta del 6% PBI. Enfocar en metas no cumplidas (ampliación escuelas con jornadas completa/extendida, jardines de infantes, escuelas secundarias)

SALARIO: Aumento del piso mínimo nacional del salario docente. Actualización del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). Garantía del Fondo Nacional de Compensaciones Salariales

SITUACIÓN ALIMENTARIA: Articulación del sector educativo al Plan Nacional “Argentina contra el hambre”. Ampliación de Comedor escolares, copa de leche y refuerzo nutricional en escuelas prioritarias. Creación de un Plan o programa de promoción de la salud escolar y “escuelas saludables”.

FORMACIÓN DOCENTE: Retomar mesa técnica formación docente (INFOD y Sindicatos). Replantear el Programa Nuestra Escuela de formación gratuita en ejercicio. Desarrollo de programas de Formación Docente en ESI. Consolidación de la Formación Técnico-profesional. Instrumentación "Profesorados de educación secundaria modalidad técnico profesional, en concurrencia con título de base" en ISFD Jurisdiccionales.

PLANES SOCIOEDUCATIVOS: Orquestas Infantiles y Juveniles. Educación Digital “Ex Conectar Igualdad. Gestión y Asignación de Becas”. Plan nacional de lectura.

SALUD Y CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO: Adecuación de las condiciones de trabajo para escuelas seguras. Otorgamiento de licencias extraordinarias para las víctimas de violencia de géneros que revistan en el ámbito docente y acompañamiento, asistencia y protección integral para docentes víctimas de la violencia. Políticas preventivas frente a problemas ambientales (como programa “paren de fumigar”).

EVALUACIÓN: Refuncionalización del Consejo Consultivo de la Calidad Educativa (LEN 26.206).

ACUERDOS GENERALES CON EL ESTADO: Intensificación del desarrollo de políticas de igualdad de género, Derechos Humanos, ciudadanía y educación ambiental. Suspensión/anulación de los acuerdos y/o convenios firmados con las ONG o Fundaciones que hacen negocio con la educación.

La reunión Paritaria Nacional pasó a un cuarto intermedio donde se irán profundizando las temáticas dejando constituidas las siguientes comisiones de trabajo:

- 1- **PRIORIDADES POLÍTICO-PEDAGÓGICAS** (FORMACIÓN DOCENTE -INFOD, PNFP-, EDUCACIÓN TÉCNICA -INET-, PROBLEMÁTICAS DE NIVELES Y MODALIDADES, POLÍTICAS SOCIALES Y CULTURALES (EX SOCIOEDUCATIVO)
- 2- **SALUD, BIENESTAR Y CONDICIONES DE TRABAJO**
- 3- **INVERSIÓN EDUCATIVA, LEY 26.075 (6% PBI)**
- 4- **POLÍTICAS DE EVALUACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN**
- 5- **POLÍTICA SALARIAL**
- 6- **EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**
- 7- **TRABAJO PARLAMENTARIO**

Nota de opinión, Miguel Duhalde, Secretario de Educación CTERA

EL PAPEL QUE ESTÁN JUGANDO LOS MEDIOS HEGEMÓNICOS CONTRA LAS/LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Desde que comenzó el año, hemos visto con mucha preocupación las sucesivas notas sobre educación que están siendo publicadas por algunos medios de comunicación hegemónicos y en las que se apela tanto a información errónea y falsa como a interpretaciones falaces que, evidentemente, no solo confunden a los lectores, sino que también fomentan, en la opinión pública, aquellas tesis que en los últimos años se han construido en contra de la docencia y de las organizaciones sindicales docentes con el claro objetivo de deslegitimarlas constantemente.

Desde CTERA, además de expresar nuestra preocupación respecto de este tipo de publicaciones, también hacemos una denuncia pública y un reclamo a los autores de este tipo de notas, ya que no sólo adolecen de un conocimiento profundo sobre los temas que se abordan, sino que también presentan posiciones sectarias en favor de las tendencias privatizadoras, conservadoras y en contra del derecho social a la educación.

Entre esas recientes notas “periodísticas”, hay una publicada por el Diario Clarín el día 15 de enero de 2020¹, en la que se aborda un tema muy sensible para la docencia: la evaluación. Tema que ha sido abordado recurrentemente en este medio de comunicación para denostar de manera sistemática a la docencia y a la educación pública, abonando la tesis tecnocrática y mercantilizadora en el campo educativo, que habilita la participación de las fundaciones, ONGs y empresas privadas en el sistema educativo nacional. Instituciones que, en dicha nota, llamativamente son denominadas como “organismos independientes”.

El autor de la nota en cuestión reduce la complejidad del proceso de evaluación de manera tal que lo limita al tema del “control de la evaluación”. Titula su nota “Polémica por el control de las pruebas”, y expresa que “tras la instalación de las pruebas Aprender, son pocos los que ponen en duda la necesidad de medir los aprendizajes”.

Además de reiterar todos los argumentos que desde CTERA venimos dando en contra de la perspectiva que intenta “medir los aprendizajes”, también queremos denunciar que, más que una nota periodística, parece ser una clara operación mediática para reflotar el fracasado proyecto de creación de un Instituto Nacional de Evaluación, presentado en sendas oportunidades por ex Ministro de Educación Esteban Bullrich.

En sus planteos, el columnista da por sentado que “la evaluación” tiene que ser realizada por sujetos externos al sistema educativo, y para su argumentación se vale de un informe del Observatorio Argentino por la Educación, realizado por Juan Llach. Observatorio creado -vale recordar- en 2017 por la intervención directa del mismo ex Ministro de Educación ya mencionado.

En ese informe “se demuestra” que muchos países cuentan con “organismos autónomos” encargados de “evaluar la calidad de la educación”, con el objetivo de tener una “mayor independencia política”, avalando así la hipótesis de que estas fundaciones u ONG’s, de por sí, ya son políticamente “independientes”.

Desde CTERA volvemos a rechazar estos enfoques y a manifestar que ya existe una ley al respecto (la Ley de Educación Nacional 26.206), en la que se prevé un Consejo de la Calidad de la Educación, y que ese es el ámbito en el que se tienen que tomar las decisiones y establecer los criterios para las evaluaciones del sistema educativo. Y, en ese marco, respetar la participación de la docencia a través de su representación sindical, tal como la misma ley lo plantea.

El otro hilo de la operación justificadora de la perspectiva de la evaluación como control puede verse en la mención que se hace en la misma nota sobre la reciente designación de Gabriel Sánchez Zinny (ex ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires, socio de Esteban Bullrich una empresa offshore y lobista de Pearson) para dirigir la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) de CABA. Echando por tierra con esta mención el argumento de la “independencia política” que el mismo notero intentó justificar a lo largo todo su escrito de precaria rigurosidad.

En esta línea comunicacional, el día 4 de febrero del corriente año, Infobae publicó una nota directamente destinada al ataque de las/los trabajadoras de la educación y a sus organizaciones sindicales, exponiendo una serie de prejuicios y supuestos sobre nuestra tarea, a modo de “decálogo” del pensamiento de derecha sobre la



Clarín SOCIEDAD

Polémica por el control de las pruebas

Las evaluaciones educativas, en la mira: en la Argentina, siempre dependen del gobierno de turno

En otros países las Gobierno creará un

Ricardo Braginski COMENTARIOS (2)

15/01/2020 - 2:08
Clarín.com | Sociedad

Hasta hace unos años, sólo mencionar que se iba a realizar un operativo de evaluación educativa en las escuelas del país generaba polémica. Ahora, tras la instalación de las pruebas Aprender, son pocos los que ponen en duda la necesidad de medir los aprendizajes. Hay debates sobre las formas, pero ya no sobre la relevancia de evaluar.



educación².

INFOBAE ECONOMICO

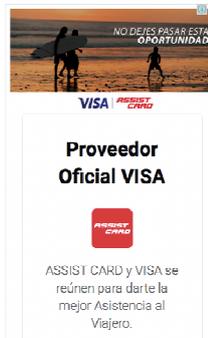
El drama educativo argentino: de los maestros a los trabajadores de la educación

La relación de alumnos por docente en la escuela estatal se ubica en la mayoría de las provincias argentinas por debajo de la media de países europeos y más aún de la que registra la enseñanza privada

Por Roberto Cachanosky | 4 de febrero de 2020

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter



Comienza su planteo argumentando que “hay que preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los cambios tecnológicos que vemos día a día”, e inmediatamente desempolva el ejemplo de la “Generación del 80” reivindicando a la figura de Julio A. Roca como “el que más escuelas construyó”.

Paso seguido, arremete diciendo que “en Argentina muchos se llenan la boca hablando de educación pero lamentablemente, **desde que los maestros dejaron de llamarse maestros y pasaron a llamarse trabajadores de la educación, la educación pública es cada vez de menor calidad**”.

Y sigue con el ataque a las organizaciones sindicales: “**El sindicalismo pasó a copar el manejo de la educación** y los contenidos son propios de un populismo que enaltece al líder político al tiempo que deliberadamente distorsiona nuestra historia”. Y apela al enciclopedismo para comprobar su hipótesis conservadora: “Pueden hacer la prueba preguntándole a un chico de 12, 14 o 15 años quién fue Juan Baustista Alberdi y verán que no lo conocen”.

Refuerza su posición tecnocrática y economicista planteando el “uso poco eficiente de los recursos”: “Todo parece indicar que Argentina no es que esté destinando pocos recursos a la educación, sino que está dilapidando recursos por **el Estatuto del Docente que ha generado una acumulación de “ñoquis” en el sistema.**

En línea con el sistemático ataque que el gobierno anterior llevó a cabo contra CTERA -a través de la infortunada figura del ex ministro Finnochiari-, este columnista de Infobae dice: “La gente hace el esfuerzo de mandar a sus hijos a colegios privados porque la educación pública cayó en manos de dirigentes sindicales”.

Para completar esta síntesis o “decálogo” del pensamiento de la derecha, en la nota expresa que “si encima a los chicos se les enseña en las escuelas que **unos son pobres porque otros son ricos**, creamos las condiciones ideales para que el éxito, el esfuerzo personal y la capacidad de innovación sean rechazadas por las nuevas generaciones e impere la envidia al éxito ajeno”. Sin meternos demasiado en el análisis de la perspectiva neoliberal meritocrática, exitista, sectaria e individualista que esta frase representa, queremos decir que sí, que es así: “**unos son pobres porque otros son ricos**”, no hay dudas al respecto.

El columnista cierra su ataque así: “La mezcla de ignorancia de muchos docentes, de dilapidación de recursos y del sindicalismo de los trabajadores de la educación está condicionando el futuro de la Argentina, llevándola a perpetuar la pobreza. Y la pobreza y la ignorancia es tierra fértil para que broten las tiranías”.

O sea, para este “¿escritor?”, la pobreza no ha sido producto de las políticas neoliberales y de la devastación de los derechos llevados a cabo durante el macrismo, sino que los “culpables” estaríamos siendo los docentes, el despilfarro, y los sindicatos.

Casi, estupefactos por estas publicaciones, queremos cerrar nuestra nota de opinión recuperando una categoría social denominada “lumpen”, que es utilizada para caracterizar a un grupo o sector social que carece de conciencia de clase y que es susceptible para servir de apoyo a los dueños de los medios de producción/burguesía. En tal sentido, haciendo una analogía con los medios de comunicación, podemos decir que hoy hay una especie de “lumpen-periodismo” que con sus operaciones mediáticas, plagadas de argumentos falaces, no hacen más que

confundir y servir al poder hegemónico conservador y neoliberal.

Por todo esto, desde CTERA no dejaremos de denunciar estas maniobras que se siguen llevando adelante desde los medios hegemónicos para denostar a la Educación Pública, para atacar a la docencia y para seguir avalando las iniciativas privatizadoras en el campo educativo.

Ref.

- (1) https://www.clarin.com/sociedad/evaluaciones-educativas--mira-argentina--siempre-dependen-gobiernoturno_0_ZuVEYMQE.html
- (2) <https://www.infobae.com/economia/2020/02/04/el-drama-educativo-argentino-de-los-maestros-a-los-trabajadores-de-la-educacion>

Encuentro Internacional, Homenaje al Dr. José Antonio Castorina, 19 y 20 de marzo 2020

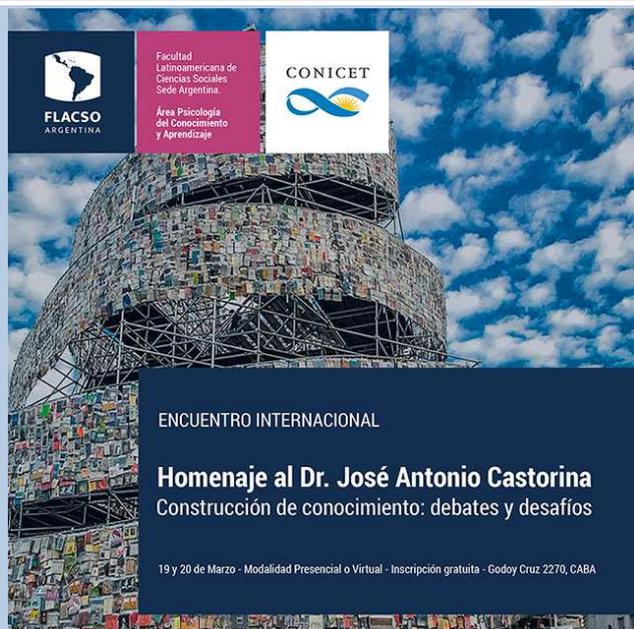
CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO: DEBATES Y DESAFÍOS

FLACSO, UNIPE, CONICET y la Universidad de Madrid han organizado un evento internacional para homenajear al Dr. José "Tono" Castorina por su relevante trayectoria en el campo de las Ciencias Sociales y la Educación.

CTERA estará presente en este evento que contará con la participación de destacados referentes nacionales e internacionales que debatirán sobre el estado actual y los desafíos a futuro de las relaciones entre psicología y educación; la didáctica y formación docente, la construcción del conocimiento social, procesos de cambio conceptual, representaciones sociales, epistemología, psicología del desarrollo y sus implicaciones para las políticas educativas.

Informes e inscripción:

<https://www.aprendizaje.flacso.org.ar/encuentro-castorina>



Seminario Internacional, La Plata, del 23 al 25 de setiembre 2020

RED ESTRADO: 20 AÑOS DE ESTUDIOS SOBRE EL TRABAJO DOCENTE



XIII Seminario Internacional de la Red ESTRADO

20 años de estudios sobre el trabajo docente.
Existir, resistir y construir alternativas

23, 24 y 25 de septiembre, 2020

Informes e inscripción:
redestrado2020@fahce.unlp.edu.ar

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Calle 51 e/ 124 y 125
Ensenada, Buenos Aires, Argentina



La Red ESTRADO (Red de Estudios sobre Trabajo Docente) cumple 20 años de permanencia y producción en Latinoamérica y se propone celebrarlo contribuyendo al debate político y científico sobre la formación y el trabajo docente en el contexto latinoamericano, promoviendo el intercambio entre docentes, investigadores, pedagogos, educadores, sindicalistas, estudiantes e integrantes de movimientos pedagógicos y sociales de la región.

El XIII Seminario Internacional de la Red ESTRADO en la ciudad de Ensenada (Buenos Aires/Argentina), estará organizado por la Red

Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE/UNLP) y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). La primer fecha límite recepción de resúmenes para las distintas categorías de presentación se extenderá hasta el 15 de abril de 2020. El evento estará constituido por paneles de especialistas invitados y miembros de la Red, mesas de trabajos de investigación y narrativas de experiencias, foros de debates sobre temas de actualidad, presentaciones de poster, libros, publicaciones periódicas y muestras audiovisuales y artísticas permanentes sobre la temática que convoca.

Informes e inscripción: redestrado2020@fahce.unlp.edu.ar

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

